EL SUSCRITO ALCALDE Y
ASESOR CONTABLE
DEL MUNICIPIO DE BETANIA ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

Que de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 el Municipio de Betania, identificado con NIT 890.980.802-3 se encuentra a paz y salvo por el mes de octubre y en los últimos seis meses, por todo concepto de pago de los aportes parafiscales de los empleados a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

Para constancia se firma en el Municipio de Betania a los (06) días del mes de octubre de 2026.

DIEGO ARLEY DE JESUS GUERRA G
Alcalde

OSMAN ARANGO ROJAS
Contador

Acción	Nombre	Cargo
Elaboró y Proyectó	Wilton Alberto Agudelo Gallego	Secretario hacienda
Aprobó	Diego Arley de Jesús Guerra Gutiérrez	Alcalde